

Informe de Comisario
A la Junta General de Accionistas de Xuxani S.A.

1.- He revisado el Estado de situación financiera de XUXANI S.A. al 31 de Diciembre del 2004, y los correspondientes estados, devolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, la preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en expresar un opinión sobre los mismo y, sobre el cumplimiento de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

2.- El examen se realiza en base a pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros, incluye también evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes efectuadas por la administración general de los estados financieros, en su conjunto considero que este análisis ofrece una base razonable para ofrecer una opinión.

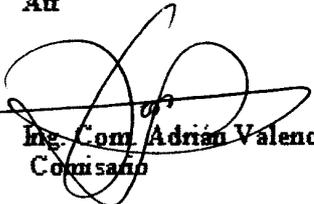
3.- La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros contables de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y normas de contabilidad establecidas o autorizadas por La Superintendencia de Compañías.

4.- En mi opinión los estados Financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 3 de Diciembre del 2007. Los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha. De conformidad con los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

5.- Además informo que los procedimientos de control internos aplicados son los adecuados.

6.- Finalmente e dado cumplimiento a lo expuesto en el artículo 331 e la Ley de Compañía vigente y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una efectiva administración.

Att


Mr. Com. Adrián Valencia
Comisario



Guayaquil, Abril 30 2005